II CERTAMEN DE JOTA ARAGONESA CANTADA Y BAILADA
"VILLA DE CALATORAO"

El Ayuntamiento de Calatorao tiene el placer de convocar el **II CERTAMEN DE JOTA ARAGONESA CANTADA Y BAILADA "VILLA DE CALATORAO".** La celebración se realizará en el Pabellón Multiusos "Mario Ortega" de Calatorao, los días 18 y 19 de octubre de 2025 a las 16:00h; celebrándose la final el sábado 25 de octubre de 2025 a las 16:00h.

1. PLAZO DE INSCRIPCIÓN.

El plazo de inscripción quedará abierto para todas las categorías desde el 1 de septiembre al 1 de octubre de 2025 (ambos inclusive) rellenando el formulario que encontrarás en la sección Certamen de Jota "Villa de Calatorao" en nuestra página web https://www.calatorao.es/certamen-de-jota-cantada-y-bailada-villa-de-calatorao/ Es obligatorio adjuntar la fotocopia del DNI del participante o del libro de familia.
Las inscripciones realizadas fuera del plazo dicho anteriormente no serán válidas.

En dicha sección de la web se publicará también el listado y el orden de participación a partir del lunes, 13 de octubre.

Llamando al teléfono 976 60 76 05, mandando un WhatsApp al 629 92 76 59 y en el correo certamendejotacalatorao@gmail.com os ayudaremos si no podéis realizar la inscripción en el horario de 16:00h a 18:30h.

2. CATEGORÍAS.

Podrán concursar, todos los cantadores/as y parejas de baile que lo soliciten teniendo en cuenta:

- CATEGORÍA BENJAMÍN: hasta los 8 años (cumplidos hasta el 17 de octubre)
- CATEGORÍA INFANTIL: de 9 a 11 años (cumplidos)
- CATEGORÍA JUVENIL: de 12 a 15 años (cumplidos)
- CATEGORÍA ADULTO: A partir de los 16 años (cumplidos)
- CATEGORÍA SENIOR: en canto desde los 60 (cumplidos) y en baile desde los 40 (cumplidos)

La fecha de referencia que se tendrá en cuenta para delimitar la participación en una u otra categoría será el día 17 de octubre. Los participantes que cumplan años después de la inscripción tendrán que tener en cuenta su edad en el momento de la semifinal y la final para apuntarse a la categoría correspondiente.

Las parejas de baile serán mixtas. Si se da la circunstancia de que un componente pertenece a una categoría y otro a una superior, participarán siempre en la categoría superior.

No podrán presentarse en la misma categoría/modalidad los que hayan obtenido el 1º premio en este certamen; y los que han obtenido el 1º premio del Certamen Oficial Ordinario del Pilar en la categoría de Adultos, tanto en baile como en canto.

3. JOTAS QUE INTERPRETAR.

Los cantadores (solistas masculinos y femeninos) deberán cantar:

- Categoría BENJAMÍN: una jota de estilo de libre elección.
- Categoría INFANTIL: dos jotas de estilo de libre elección.
- Categoría JUVENIL: dos jotas de estilo de libre elección.
- Categoría ADULTO: dos jotas aragonesas de libre elección y una jota rondadera.
- Categoría SENIOR: dos jotas aragonesas de libre elección.

Las parejas de baile, que deberán ser mixtas, interpretarán una jota bailada de libre elección de tres coplas.

Los cantadores/as y parejas de baile deberán interpretar diferentes estilos y jota de baile a los interpretados en la semifinal, a excepción de la categoría BENJAMÍN e INFANTIL.
Todos irán acompañados por una rondalla oficial en todos los tonos de la escala: DO, DO#, RE, RE#, MI, FA, FA#, SOL, SOL#, LA, LA#, y SI.

4. ORDEN DE ACTUACIÓN

Se realizará mediante sorteo, cuyo resultado se publicará en la página web (sección Certamen de Jota “Villa de Calatorao”) y redes sociales. Solo se avisará por teléfono a aquellos participantes que pasen a la final. Dependiendo del número de participantes podría realizarse otra fase clasificatoria (se informaría de ello).

5. FINAL

Pasarán a la final las cinco mejores puntuaciones de cada categoría. Se les comunicará telefónicamente, redes sociales y web del Ayuntamiento de Calatorao en la sección Certamen de Jota “Villa de Calatorao”.

6. INDUMENTARIA

Los participantes deberán ir ataviados con el traje regional aragonés de cualquiera de las tres provincias y comarcas, tanto en la semifinal como en la final.

7. PREMIOS

Serán indivisibles y podrán quedar desiertos, si el jurado lo considera oportuno. Cada categoría contará con un 1º premio, 2º premio y 3º premio.

CANTO:

- Categoría BENJAMIN:
  - 1º: diploma, trofeo y regalo.
  - 2º: diploma, trofeo y regalo.
  - 3º: diploma y regalo.
- Categoría INFANTIL:
  - 1º: diploma, trofeo y regalo.
  - 2º: diploma, trofeo y regalo.
  - 3º: diploma y regalo.
- Categoría JUVENIL:
  - 1º: 150€, diploma y trofeo.
  - 2º: 100€, diploma y trofeo.
  - 3º: diploma y regalo.
- Categoría ADULTO:
  - 1º: 250€ diploma y trofeo.
  - 2º: 150€ diploma y trofeo.
  - 3º: 50€ y diploma.
- Categoría SENIOR
  - 1º: 200€, diploma y trofeo.
  - 2º: 150€, diploma y trofeo.
  - 3º: 50€ y diploma.

BAILE:

- Categoría BENJAMIN:
  - 1º: diploma, trofeo y regalo.
  - 2º: diploma, trofeo y regalo.
  - 3º: diploma y regalo.
- Categoría INFANTIL:
  - 1º: diploma, trofeo y regalo.
  - 2º: diploma, trofeo y regalo.
  - 3º: diploma y regalo.
- Categoría JUVENIL:
  - 1º: 300€, trofeo y diploma.
  - 2º: 200€, trofeo y diploma.
  - 3º: diploma y regalo.
- Categoría ADULTO:
  - 1º: 500€, diploma y trofeo.
  - 2º: 300€, diploma y trofeo.
  - 3º: 100€ y diploma.
- Categoría SENIOR
  - 1º: 400€, diploma y trofeo.
  - 2º: 300€, diploma y trofeo.
  - 3º: 100€ y diploma.

- **Premio cantadores/as y bailadores locales en todas las categorías.** Podrán optar a este premio todos los nativos o residentes en la localidad de Calatorao que lo puedan acreditar en el momento de la inscripción.
- **Premio a la mejor indumentaria masculina y femenina (patrocinado por indumentaria Beltrán).**
- **Premio a la mejor voz (otorgado por Vicente Olivares)**

8. GASTOS DE LOS PARTICIPANTES

Los gastos que pueda suponer para los participantes, como el desplazamiento o la estancia, correrán a cargo de estos.

NOTAS:

La participación en este certamen implica la aceptación de las presentes bases.

La organización se reserva el derecho de admisión y de modificar algún punto de estas bases, en cuyo caso sería anunciado antes del inicio del certamen. Si en alguna categoría masculina o femenina, no hubiera al menos dos participantes la organización podrá decidir la no celebración de la misma.

Durante la celebración del certamen se realizarán fotografías que podrán ser utilizadas con fines didácticos, informativos, carteles, etc. Por lo que quienes se inscriban a este certamen están autorizados a ser fotografiados para actividades relacionadas con dicho certamen. Para cualquier aclaración llamar a los teléfonos de contacto.

Se rectificaron bases del certamen, una vez publicadas, en el apartado de JOTAS QUE INTERPRETAR porque en la final junto a la categoría BENJAMIN, la categoría INFANTIL tampoco debe interpretar diferentes estilos y nota de baile a los interpretados en la semifinal

Calatorao
AYUNTAMIENTO